Final. Apoyo de amarre N. 89 de la línea Zafra-Feria (a sustituir).
Término municipal afectado: Feria.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms.: 0,370.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Km. 6,00 de la Ctra. BA-V-3077 en Feria.
Presupuesto en pesetas: 2.038.510.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-014017.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 30 de octubre de 1996.

El Jefe del Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Construcción de instalación de manipulación, envasado y almacenamiento de semillas de élite en finca La Orden. Expete.: n.º 02.00.0039».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CONSTRUCCION DE INSTALACION DE MANIPULACION, ENVASADO Y ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS DE ELITE EN FINCA LA ORDEN. EXPET. N.º 02.00.0039», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «CONSTRUCCION DE INSTALACION DE MANIPULACION, ENVASADO Y ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS DE ELITE EN FINCA LA ORDEN. EXPET. N.º 02.00.0039», a la empresa CONSTRUCCIONES JOSE Y MARGARITA, por un importe total de dieciséis millones ochocientas setenta y cinco mil pesetas, (16.875.000 Pts.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de noviembre de 1996.—El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Camino rural de servicio de Ahillones a Guadalcanal Expte.: n.º 05.01.0854».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO DE AHILLONES A GUADALCANAL. EXPT. N.º 05.01.0854» por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO DE AHILLONES A GUADALCANAL. EXPT. N.º 05.01.0854» , a la empresa ARIDOS CIPRIANO GALLEGO S.A., por un importe total de veintitrés millones ochocientas mil pesetas (23.800.000 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.